Guía para la persona solicitante · Contratos predoctorales ULE 2026

Esta guía resume, paso a paso, lo que tiene que hacer la persona solicitante y lo que recibirá en cada fase de la convocatoria del Programa de contratos predoctorales en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León. Las imágenes son capturas reales de la aplicación con datos ficticios. Las bases de la convocatoria prevalecen en caso de duda.

1. Antes de empezar

Plazo: del 3 de noviembre al 2 de diciembre de 2026, hasta las 14:00 h (hora peninsular).

Qué necesita:

- Cumplir los requisitos de la base 4.ª (entre otros, nota media igual o superior a 6,50, al menos 300 créditos entre grado y máster y haber solicitado la admisión en un programa de doctorado de la ULE).
- Un Director/Directora que cumpla los requisitos de la base 8.ª y avale su solicitud.
- La documentación en PDF: un archivo por apartado, de hasta 20 MB, y 60 MB en total.

El formulario no necesita cuenta de la ULE ni de Google. Se puede rellenar en español o en inglés. Desde la cabecera se abren las preguntas frecuentes y la página de consultas y sugerencias, para resolver cualquier duda sin salir del formulario.



Figura 1. Formulario de solicitud: cabecera con «Preguntas frecuentes», «Consultas y sugerencias» y el selector de idioma, avisos y plazo.

2. Rellenar el formulario

Complete los apartados en orden. Los méritos se indican uno por fila, con «+ Añadir otra fila»; en los apartados de publicaciones, congresos, tesis o proyectos, «ⓘ Formato recomendado» muestra cómo escribirlos. Cada documento indica si lo aporta la persona solicitante, el Director/Directora o ambos.

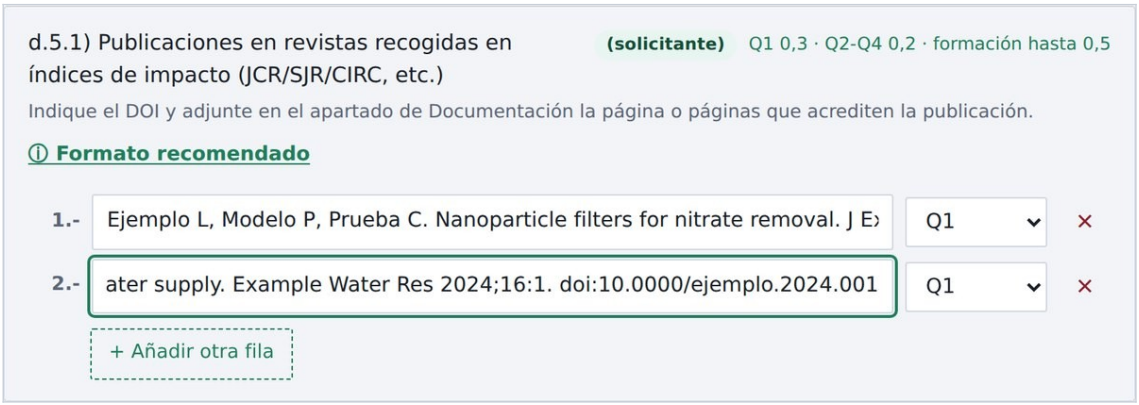


Figura 2. Méritos declarados fila a fila.

¿Dudas mientras rellena?

El botón flotante «¿Dudas?», en la esquina inferior derecha, le acompaña por todo el formulario. Abre las preguntas frecuentes o una consulta que ya indica el apartado en el que se encuentra.



Figura 3. Botón flotante «¿Dudas?», con el apartado en el que se encuentra.

Guarde el borrador con «Guardar borrador en este navegador»: conserva los datos y los PDF, pero solo en ese navegador y dispositivo. Si falta algo, la lista de errores se agrupa por apartado y se actualiza sola a medida que lo completa.

3. Descargar y firmar la solicitud

Pulse «Descargar la solicitud para firmar (Word)». Se genera la solicitud con sus datos, en español (en español y en inglés si ha rellenado el formulario en inglés; prevalece el texto en español), y se abre una ventana con los pasos siguientes.

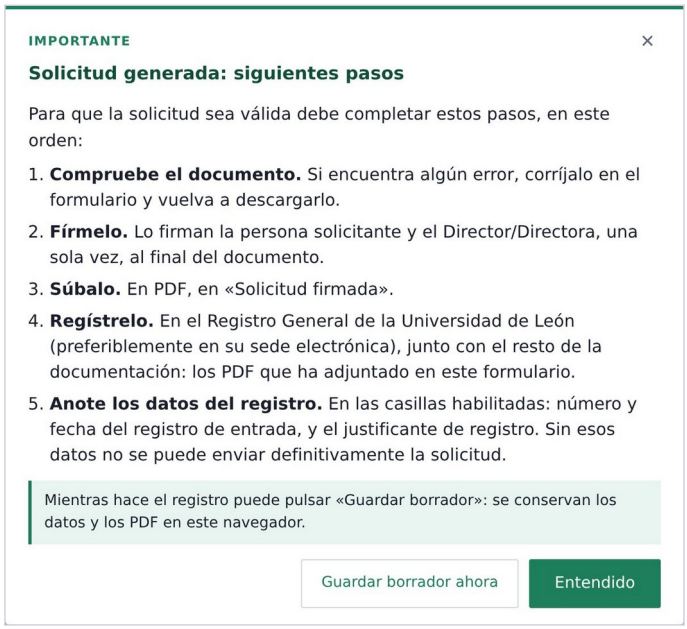


Figura 4. Ventana con los pasos siguientes tras descargar la solicitud.

Compruebe el documento y fírmelo junto con su Director/Directora, una sola vez, al final. No lo modifique: si hay un error, corríjalo en el formulario y descárguelo de nuevo. Súbalo en PDF en «Solicitud firmada».



Solicitud de contrato predoctoral

Datos de la persona solicitante

NOMBRE: *Laura*

APELLIDOS: *Ejemplo Sanz*

NIF / NIE / PASAPORTE: *00000000T*

DOMICILIO: *C/ Mayor, 1*

C.P.: *24001* **CIUDAD:** *León (León)* **PAÍS:** *España*

TELÉFONO: *600000000* **CORREO ELECTRÓNICO:** *laura.ejemplo@correo.es*

TITULACIÓN: *Grado en Química / Máster: Máster en Ingeniería Ambiental*

FECHA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS (dd/mm/aaaa): *30/06/2023*

TURNO DE RESERVA (discapacidad igual o superior al 33 %): ☐ Sí ☒ No

E X P O N E: Que conociendo y cumpliendo los requisitos de la convocatoria,

S O L I C I T A: Le sea admitida a trámite la presente solicitud para participar en la convocatoria del **Programa de contratos predoctorales en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2026**, con el fin de realizar un trabajo de investigación conducente a la realización de la tesis doctoral en la ULE con las siguientes características:

Datos del proyecto de investigación

RAMA DE CONOCIMIENTO[1]**:** *Ciencias*

MODALIDAD: ☒ Ordinaria ☐ Sándwich Academia ☐ Sándwich Empresa

TÍTULO DEL PROYECTO: *Nanomateriales para la depuración de aguas*

PROGRAMA DE DOCTORADO[2]**:** *Programa de Doctorado de ejemplo*

Datos del director o directora del trabajo de investigación

NOMBRE Y APELLIDOS: *Pablo Modelo Díaz*

DEPARTAMENTO / INSTITUTO: *Departamento de ejemplo*

ÁREA DE CONOCIMIENTO: *Ingeniería Química*

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: *Materiales Sostenibles*

Codirector o codirectora de la tesis (solo si la tesis será codirigida)

NOMBRE Y APELLIDOS: —

DEPARTAMENTO / INSTITUCIÓN: —

[1] *La rama de conocimiento del director o directora que figure en la estimación de la productividad investigadora del presente año (apartado g) de la base 8.ª), a los efectos del reparto por ramas indicado en la base 2.ª.*

Edificio Rectorado, Av. Facultad 25, 24004 León (España) | Teléfono: 987291637 | Email: www.unileon.es

Figura 5. Solicitud generada en Word, lista para firmar.

4. Presentarla en el Registro General

La presentación es doble (apartado b) de la base 10.ª). Presente la solicitud firmada y los PDF de documentación en el Registro General de la Universidad de León, preferiblemente por su sede electrónica. Después, anote en el formulario el número y la fecha del registro de entrada y adjunte el justificante.

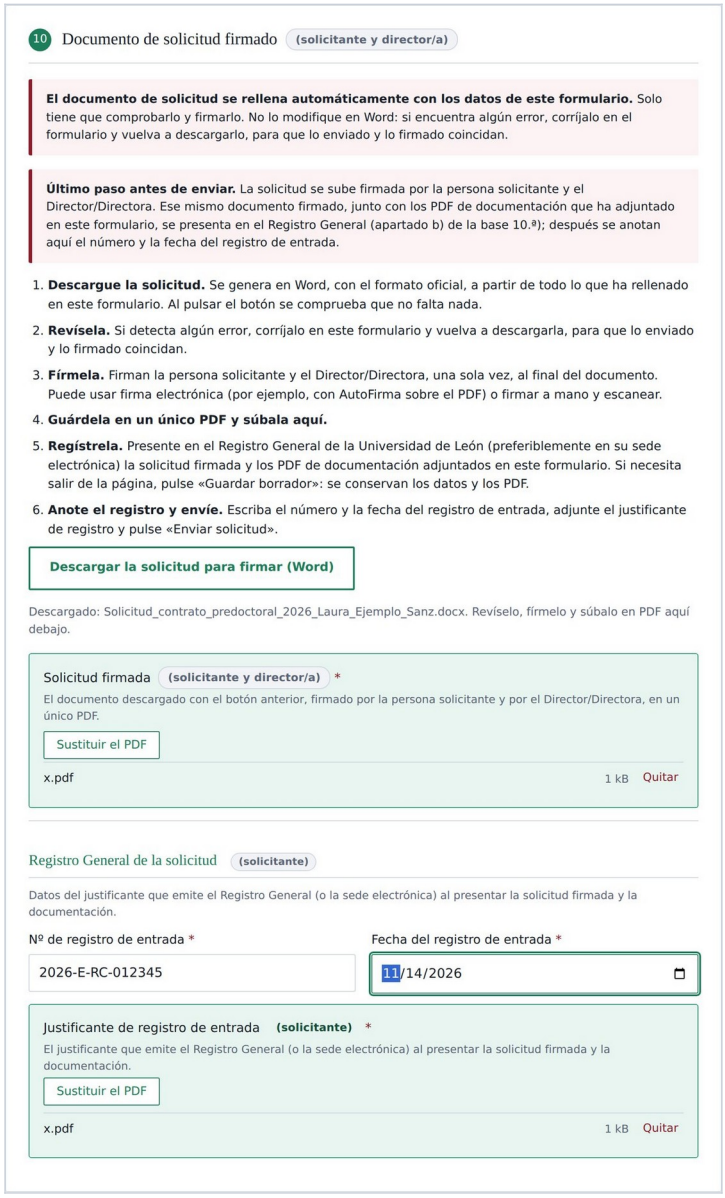
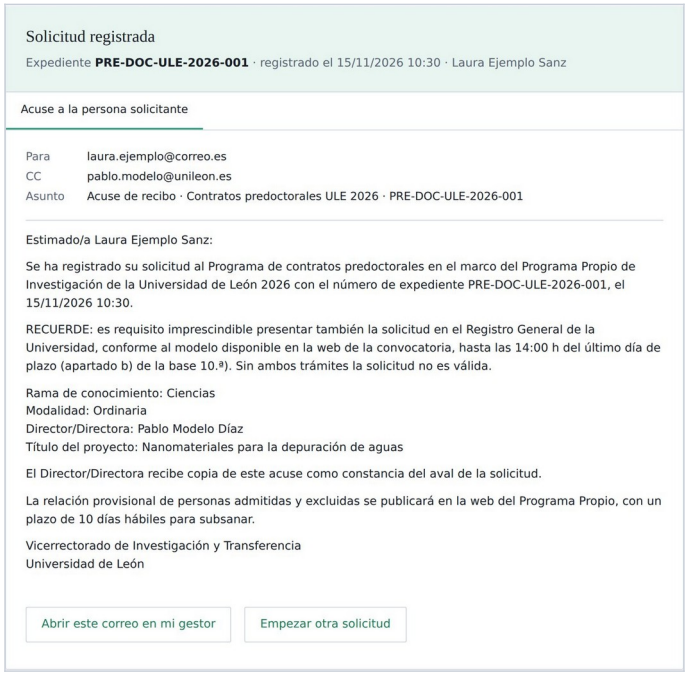


Figura 6. Apartado del documento de solicitud firmado y de los datos del Registro General.

5. Enviar la solicitud y guardar el número de expediente

Pulse «Enviar solicitud». Verá su número de expediente (PRE-DOC-ULE-2026-XXX) y recibirá un acuse por correo, con copia a su Director/Directora. Guarde ese número: lo necesitará para cualquier trámite posterior.



Solicitud registrada

Expediente **PRE-DOC-ULE-2026-001** · registrado el 15/11/2026 10:30 · Laura Ejemplo Sanz

Acuse a la persona solicitante

Para laura.ejemplo@correo.es
CC pablo.modelo@unileon.es
Asunto Acuse de recibo · Contratos predoctorales ULE 2026 · PRE-DOC-ULE-2026-001

Estimado/a Laura Ejemplo Sanz:

Se ha registrado su solicitud al Programa de contratos predoctorales en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2026 con el número de expediente PRE-DOC-ULE-2026-001, el 15/11/2026 10:30.

RECUERDE: es requisito imprescindible presentar también la solicitud en el Registro General de la Universidad, conforme al modelo disponible en la web de la convocatoria, hasta las 14:00 h del último día de plazo (apartado b) de la base 10.ª). Sin ambos trámites la solicitud no es válida.

Rama de conocimiento: Ciencias
Modalidad: Ordinaria
Director/Directora: Pablo Modelo Díaz
Título del proyecto: Nanomateriales para la depuración de aguas

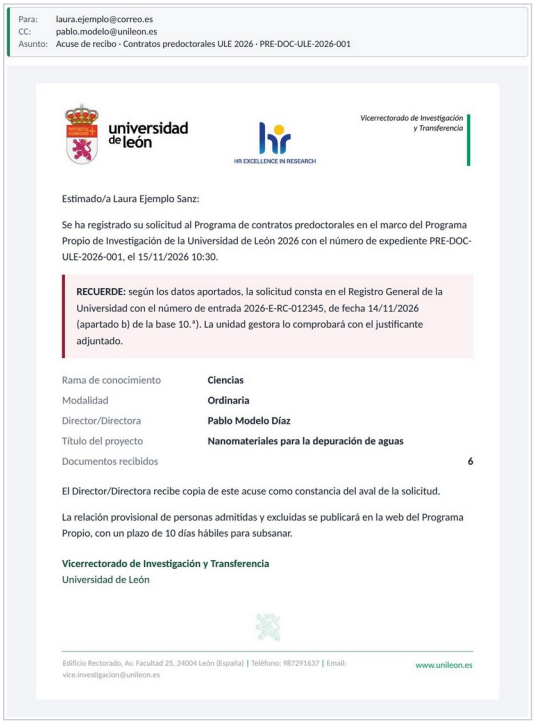
El Director/Directora recibe copia de este acuse como constancia del aval de la solicitud.

La relación provisional de personas admitidas y excluidas se publicará en la web del Programa Propio, con un plazo de 10 días hábiles para subsanar.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Universidad de León

Abrir este correo en mi gestor | Empezar otra solicitud

Figura 7. Pantalla final con el número de expediente y la copia del acuse.



Para: laura.ejemplo@correo.es
CC: pablo.modelo@unileon.es
Asunto: Acuse de recibo · Contratos predoctorales ULE 2026 · PRE-DOC-ULE-2026-001

universidad de león
HR EXCELLENCE IN RESEARCH
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estimado/a Laura Ejemplo Sanz:

Se ha registrado su solicitud al Programa de contratos predoctorales en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2026 con el número de expediente PRE-DOC-ULE-2026-001, el 15/11/2026 10:30.

RECUERDE: según los datos aportados, la solicitud consta en el Registro General de la Universidad con el número de entrada 2026-E-RC-012345, de fecha 14/11/2026 (apartado b) de la base 10.ª). La unidad gestora lo comprobará con el justificante adjuntado.

Rama de conocimiento	**Ciencias**
Modalidad	**Ordinaria**
Director/Directora	**Pablo Modelo Díaz**
Título del proyecto	**Nanomateriales para la depuración de aguas**
Documentos recibidos	**6**

El Director/Directora recibe copia de este acuse como constancia del aval de la solicitud.

La relación provisional de personas admitidas y excluidas se publicará en la web del Programa Propio, con un plazo de 10 días hábiles para subsanar.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Universidad de León

Edificio Rectorado, Av. Facultad 25, 24004 León (España) | Teléfono: 987291637 | Email: vice.investigacion@unileon.es
www.unileon.es

Figura 8. Acuse de recibo por correo electrónico.

6. Cierre del plazo

A las 14:00 h del 2 de diciembre de 2026 el formulario deja de admitir solicitudes. Recuerde que primero se registra y después se envía: deje margen de tiempo.

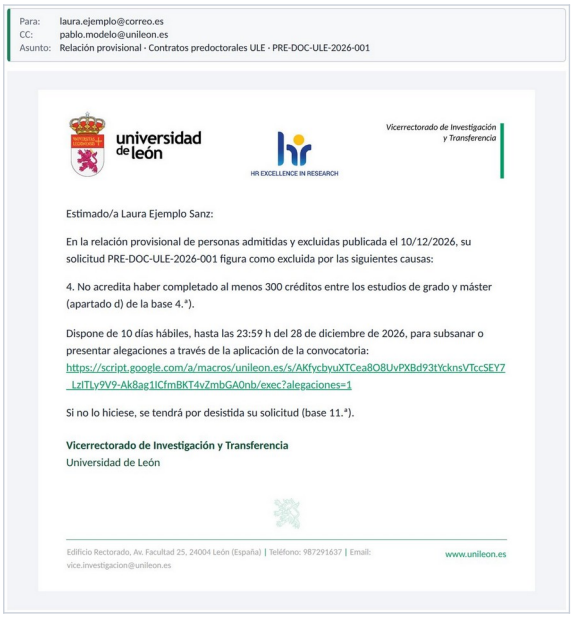


Figura 9. Aviso de plazo cerrado: el 2 de diciembre de 2026, a las 14:00 h, el formulario deja de admitir solicitudes.

7. Relación provisional de admitidos y excluidos

Tras el cierre se publica en la web del Programa Propio la relación provisional, con las personas identificadas por sus apellidos y nombre.

Si su solicitud queda excluida, recibirá un correo, con copia a su Director/Directora, con las causas y el enlace para subsanar o alegar. Dispone de **10 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación, hasta las 23:59 h del último día. Si no subsana, se le tendrá por desistido/a (base 11.ª).


Para: laura.ejemplo@correo.es
CC: pablo.modelo@unileon.es
Asunto: Relación provisional · Contratos predoctorales ULE · PRE-DOC-ULE-2026-001

universidad de león
HR EXCELLENCE IN RESEARCH
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estimado/a Laura Ejemplo Sanz:

En la relación provisional de personas admitidas y excluidas publicada el 10/12/2026, su solicitud PRE-DOC-ULE-2026-001 figura como excluida por las siguientes causas:

4. No acredita haber completado al menos 300 créditos entre los estudios de grado y máster (apartado d) de la base 4.ª).

Dispone de 10 días hábiles, hasta las 23:59 h del 28 de diciembre de 2026, para subsanar o presentar alegaciones a través de la aplicación de la convocatoria:
https://script.google.com/a/macros/unileon.es/s/AKfycbyuXTCea8O8UvPXBd93tYcknsVTccSEY7_LzITLy9V9-Ak8ag1ICfmBKT4vZmbGA0nb/exec?alegaciones=1

Si no lo hiciese, se tendrá por desistida su solicitud (base 11.ª).

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Universidad de León

Edificio Rectorado, Av. Facultad 25, 24004 León (España) | Teléfono: 987291637 | Email: vice.investigacion@unileon.es
www.unileon.es

Figura 10. Correo de exclusión provisional, con las causas, el plazo y el enlace para alegar.

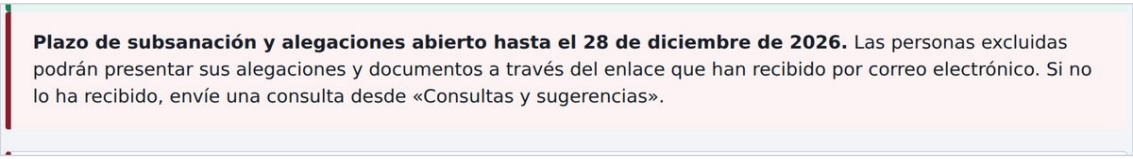


Figura 11. Aviso del plazo de subsanación en el formulario.

8. Presentar alegaciones (solo si queda excluido/a)

Abra el enlace del correo. Indique su número de expediente y su documento de identidad y pulse para recibir el código de verificación.



Figura 12. Pantalla de alegaciones: identificación con el número de expediente y el documento.

Recibirá por correo un código, que caduca a los 15 minutos. Escríbalo en la aplicación y, a continuación, redacte sus alegaciones y adjunte los PDF que subsanen la causa de exclusión.

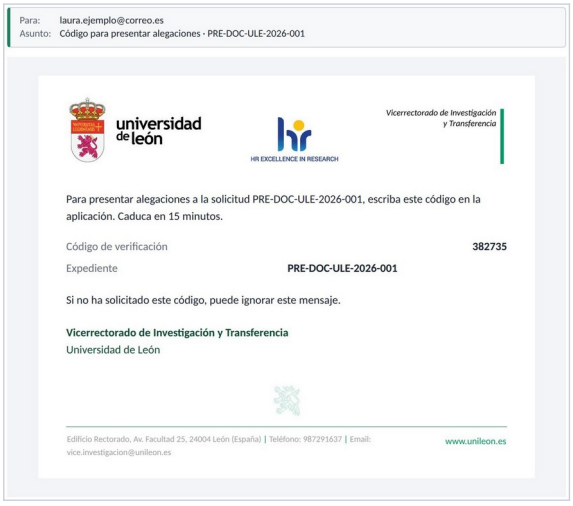


Figura 13. Correo con el código de verificación.

Al terminar recibirá un acuse con lo presentado. La solicitud pasa a revisión de la unidad gestora.



Figura 14. Acuse de las alegaciones presentadas.

9. Relación definitiva de admitidos y excluidos

Revisadas las alegaciones, se publica la relación definitiva. Contra ella caben los recursos que en ella se indican.

10. Valoración y propuesta de resolución provisional

La Comisión de Investigación valora los méritos de la persona solicitante (base 6.ª), la modalidad Sándwich (base 7.ª) y los del Director/Directora (base 9.ª), y propone el reparto según la base 2.ª. Se publica la propuesta de resolución provisional con las personas seleccionadas y suplentes.

Dispone de **10 días hábiles** para presentar reclamaciones a través de la aplicación de la convocatoria.

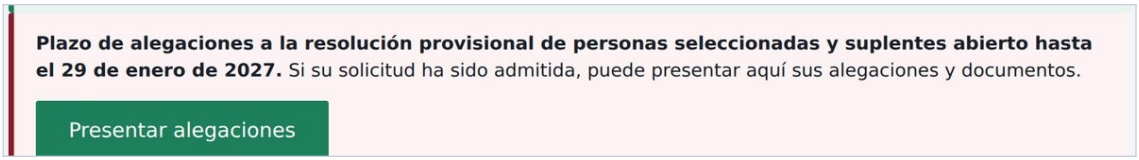
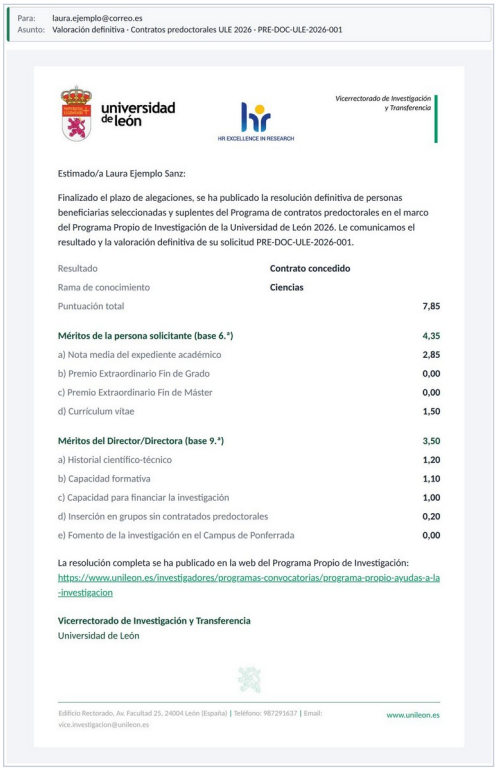


Figura 15. Aviso del plazo de reclamaciones a la resolución provisional.

11. Resolución definitiva

Resueltas las reclamaciones, la Rectora firma la resolución definitiva, que se publica en la web. Cada persona admitida recibe por correo su resultado y su valoración definitiva, desglosada por apartados. Si queda como suplente, podrá cubrir las renuncias o bajas de los 11 primeros meses en su rama, por orden de puntuación (base 12.ª).



Para: laura.ejemplo@correo.es
Asunto: Valoración definitiva - Contratos predoctorales ULE 2026 - PRE-DOC-ULE-2026-001

universidad de león — HR EXCELLENCE IN RESEARCH — Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estimado/a Laura Ejemplo Sanz:

Finalizado el plazo de alegaciones, se ha publicado la resolución definitiva de personas beneficiarias seleccionadas y suplentes del Programa de contratos predoctorales en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2026. Le comunicamos el resultado y la valoración definitiva de su solicitud PRE-DOC-ULE-2026-001.

Resultado	**Contrato concedido**
Rama de conocimiento	**Ciencias**
Puntuación total	**7,85**
Méritos de la persona solicitante (base 6.ª)	**4,35**
a) Nota media del expediente académico	**2,85**
b) Premio Extraordinario Fin de Grado	**0,00**
c) Premio Extraordinario Fin de Máster	**0,00**
d) Currículum vitae	**1,50**
Méritos del Director/Directora (base 9.ª)	**3,50**
a) Historial científico-técnico	**1,20**
b) Capacidad formativa	**1,10**
c) Capacidad para financiar la investigación	**1,00**
d) Inserción en grupos sin contratados predoctorales	**0,20**
e) Fomento de la investigación en el Campus de Ponferrada	**0,00**

La resolución completa se ha publicado en la web del Programa Propio de Investigación: https://www.unileon.es/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigacion

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Universidad de León

Edificio Rectorado, Av. Facultad 25, 24004 León (España) | Teléfono: 987291637 | Email: vice.investigacion@unileon.es — www.unileon.es

Figura 16. Correo con el resultado y la valoración definitiva.

¿Dudas?

Preguntas frecuentes: abrir las preguntas frecuentes

Consultas y sugerencias: enviar un mensaje desde el formulario

Formulario de solicitud: abrir el formulario